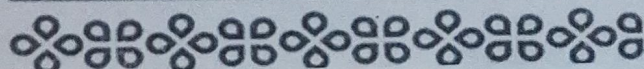




SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
4. Presentación del Informe rendido por la Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas, Titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025.

En la Sala de Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en la calle de Mecoaya número 111, Colonia San Marcos en esta Demarcación Territorial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como 16, fracción II, 58, 61, 63, 64, 66, 67 y 69 del Reglamento Interior de la Alcaldía Azcapotzalco. **El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Consejo de la Alcaldía Azcapotzalco,** manifestó que antes de comenzar la sesión pide ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los fotógrafos Miguel Ángel Rojas Hernández y Citlali Berenice Giles Rivera, quienes perdieron la vida el pasado sábado en un hecho lamentable en el parque bicentenario; hecho lo anterior, se procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las 12:20 horas del día en que se actúa. Acto continuo instruyó a la Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria, realice el pase de asistencia, encontrándose presente los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

Cjal. Jaime Jossué Blas Hernández
Presidente.

Cjala. Ana Laura Nolasco Esquivel
Secretaria.

Cjal. Manuel Saldaña Hernández.
Integrante.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
4. Presentación del Informe rendido por la Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas, Titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.



PRIMER PUNTO.- La Secretaría, procedió a verificar el quórum, indicando que se encuentra el mismo, para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO.- Fue sometido a los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual de manera unánime fue aprobado.

TERCER PUNTO.- Es el relativo a la aprobación del Acta de la Primer Sesión de instalación de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Consejo de la Alcaldía Azcapotzalco, por lo que en vista que juntó con la convocatoria se les entregó el documento correspondiente, se solicitó la dispensa de la lectura, razón por la que se sometió a votación de los miembros de la Comisión, la cual se aprobó por unanimidad. Acto seguido se consultó la aprobación del acta que refiere este punto, aprobándose la misma por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO.- Referente a la Presentación del Informe de actividades correspondiente al primer semestre de la actual administración rendido por la Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas, Titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad, se desahogó en el siguiente tenor:

El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en uso de la palabra manifestó: "Le agradezco la presencia a nuestra Directora de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad de Derechos Humanos e Igualdad, su asistencia a esta reunión así como a su equipo integrado por la Maestra Maribel Pedroza Villanueva, Subdirectora de Derechos Humanos e Igualdad, al Maestro Eduardo Rangel Mendoza, Subdirector de Enlace y Seguimiento, a la Maestra Norma Lorena Loeza Cortés, Jefa de la Unidad Departamental de Perspectiva de Género y a Vanessa Gómez Chavarria, Enlace de Diversidad.

Le cedemos el uso de la voz a la Maestra Ana Luisa para hacer la presentación del informe el primer semestre de la actual administración."

En uso de la palabra la Maestra Ana Luisa Viveros Salinas, Titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad, manifestó: "Muchas gracias Concejal-Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes; Concejal Manuel Saldaña Hernández; Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel es un gusto para la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad de la Alcaldía Azcapotzalco estar presentes el día de hoy y en cumplimiento a nuestras actividades de rendir cuentas ante esta Comisión muy buenos días a todos y a todas, yo soy participe de que todo el equipo que trabaja y labora en la Dirección Ejecutiva de estructura participe en este informe, entonces vamos a ir presentando algunos temas de manera escalonada y también y por si hay alguna duda en algún planteamiento podamos atender sus inquietudes, muchas gracias".



Se procedió a darle el uso de la voz al personal de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad de la Alcaldía Azcapotzalco, llevando a cabo la presentación de los temas que a continuación se menciona, y que son aquellos que están descritos dentro del Informe de Gobierno (Periodo 1o de Octubre de 2024 a 1o de abril de 2025, en el siguiente orden:

I.- CAPACITACIÓN: IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES.

- Administradores y auxiliares de mercados públicos.
- Elementos de la Policía Auxiliar.
- Personal de Estructura y elementos policiales sobre búsquedas de Personas.
- Guardia Nacional.
- Personal docente de la Secundaria Técnica No. 78 "Dr. Enrique Arteaga Luna"

II.- ACCIÓN SOCIAL

- Mujeres Plomeras Azcapotzalco, 2024.

III.- PROGRAMA VIOLETA.

- Presentación del Programa Violeta
- Estrategia y Líneas de Acción

IV.- CAMPAÑA ¡LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO ES NORMAL!

V.- CONMEMORACIÓN 25 N.

- ¡La violencia contra las mujeres no es normal!
- ¡Ni una más!
- Exposición fotográfica "Sirenas"
- Actividades Diversas (Brigadas Violeta, Proyección de películas, Acciones internas y atención a población de las Unidades Administrativas de la Alcaldía, Feria de Servicios 25 N).

VI.- CONMEMORACIÓN 8 M.

- Agenda 8m "Bienestar para tod@s"
- Acto conmemorativo 8M.
- Actividades realizadas por las diversas áreas de la Alcaldías.
- Bazar Almas Artesanas.
- Exposición Intinerente "Las luchas feministas".
- El poder de las Mujeres Derribando Estereotipos.



- Propaganda para difusión y promoción. (Playeras alusivas a la conmemoración, Flyers promocionales con cartelera de actividades, Pulseras, Bardas con frases alusivas a los derechos de las mujeres).

VII.- PROGRAMA PRELIMINAR DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE LA PAZ (2024-2027). CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Programa Preliminar de Derechos Humanos y Cultura de la Paz 2024-2027.
- Conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos.

VIII.- INSTALACIÓN DEL GABINETE INTERNO DE IGUALDAD DE GÉNERO.

- Gabinete Interno de Planeación y Monitoreo de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Interseccionalidad y Vida Libre de Violencia para las mujeres de la Alcaldía.

IX.- DÍA INTERNACIONAL DEL VIH.

- Jornada en Conmemoración al Día Mundial contra el VIH.

X.- CULTURA DE LA PAZ.

Taller de Sensibilización para Agentes de la Paz.

XI.- BRIGADAS VIOLETAS.

Jornadas de Brigadas Violeta en diversos mercados de la Alcaldía.

XII.- INTERVENCIONES Y ATENCIONES.

- Patrulla Violeta y Códigos Violeta.
- Atenciones generales.
- Intervenciones a personas en situación de calle.
- Atención de Primer Contacto (Asamblea Chintola para la construcción de la paz.

XIII.- JUVENTUDES BIENESTAR SIN VIOLENCIA.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. JUVENTUDES BIENESTAR SIN VIOLENCIA. CETIS 33.



Concluida la exposición de los temas, el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, agradeció la intervención y presentación del Informe de seis meses de la Alcaldía Azcapotzalco, diciéndoles: "Que es hora de seguir sumando esfuerzos para abordar los desafíos que enfrentan las juventudes de Azcapotzalco, las mujeres, las niñas de Azcapotzalco y también los grupos de atención prioritaria y que está seguro que todos juntos podrán generar una transformación en Azcapotzalco".

QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales.

El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, preguntó si algún Concejal tenía algún punto para Asunto General, a lo que manifestaron no contar con algún tema. Asimismo, manifestó que cuenta con un punto, que es presentarle a quién será su enlace técnico de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, como es la Licenciada Ivonne Elizabeth Jiménez Molina, procediendo a leer su semblanza a los presentes, y otorgándole el uso de la voz, quien manifestó su agradecimiento y poniéndose a las órdenes de los mismos.

Concluida su participación de quien será el enlace técnico, el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, continuó la sesión indicando que el siguiente punto sería la petición a la Alcaldesa sobre la atención a las situaciones de violencias en torno al CETIS número 33 y prevención de violencia en planteles educativos, para lo cual en uso de la voz, señaló:

"Que para exponer el contenido del proyecto de oficio que tienen en sus manos, parte de la preocupación externada en nuestra pasada sesión y en la que todos coincidimos, en torno a los hechos acontecidos en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) No. 33 "Carlos María de Bustamante".

"Junto a mi equipo de trabajo, nos dimos a la tarea de rastrear información en redes sociales y portales de noticias, encontrándonos que no ha sido sólo un incidente el ocurrido. Sino que se han registrado diversos sucesos en los que se revelan Agresiones hacia la comunidad estudiantil y situaciones que les ponen en un estado riesgo.

Hechos que no sólo vulneran su derecho a una vida libre de violencia, sino que atentan contra su integridad personal. Por lo que, una vez conociéndolos, demandan la acción de las autoridades y de nosotros como integrantes del Concejo para salvaguardar sus derechos.”.

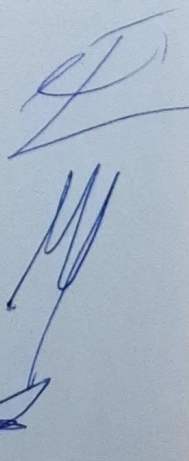
En la parte medular de la misiva, se formula un atento llamado a nuestra alcaldesa, sabedores de su sensibilidad y alto compromiso con los derechos humanos y el bienestar de la juventud que le caracteriza para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coadyuvancia con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, autoridades educativas y demás instancias competentes, se impulsen acciones integrales de prevención y reacción inmediata, encaminadas a garantizar la seguridad de las juventudes y proteger, particularmente, a las vecinas y vecinos que habitan o transitan por esa zona de nuestra alcaldía.

Asimismo, se considera indispensable, que dichas acciones se extiendan a todos los planteles educativos de la demarcación con el propósito de prevenir escenarios de violencia y generar condiciones propicias para el desarrollo pleno de las y los estudiantes.

Por lo anterior, compañera concejala y concejal, les pido que suscribamos juntos, esta comunicación, en beneficio de los derechos humanos y juventudes; congruentemente con el fin que tiene esta Comisión”.

Concluida la intervención, el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, le proporciona el micrófono a la enlace técnico de la Comisión, quien procedió a leer lo expuesto en dicha misiva a los presentes, concluido lo anterior, procedieron a suscribir dicho comunicado.

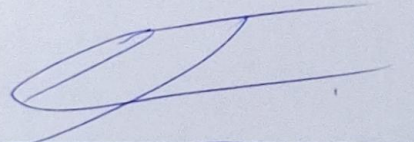
La Maestra Ana Luisa Viveros Salinas, Titular de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad, solicitó el uso de la palabra, manifestando: “Que viendo el documento que han suscrito, quiero reiterar que desde el inicio la Alcaldesa ha estado y giró instrucciones para que la policía auxiliar y a la policía del sector estar pendiente del entorno del CETIS 33 así como de otras Instituciones Educativas de tal suerte que desde el inicio de la administración se han hecho estos rondines en la entrada y la salida y, cada que pide algún auxilio el Director General del CETIS 33; es la Institución que más ha visitado la alcaldesa ha ido si no me equivoco tres veces a tener reuniones con el Director y con todo el cuerpo docente y desde luego se diseñó el modelo de intervención que ya presentamos en este informe con una estrategia integral abordando las prevenciones de primaria, secundaria y terciaria, que concepto se maneja en el ámbito de seguridad pública y luego tenemos que el día de la feria tuvo



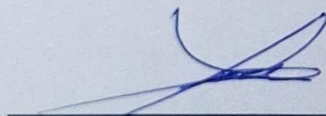
una plática y un intercambio de preguntas con padres de familia, digamos un grupo de chat donde vamos a estar en comunicación permanente, pero hemos estado en todo momento que se nos ha requerido para salvaguardar y proteger a las y los menores de edad que estudian en el CETIS, justo como mencionaba el Maestro Eduardo tenemos nuestras funciones y tienen un alcance que tenemos solamente como Alcaldía, pero si reitero que la Alcaldesa así como todas las áreas como desarrollo social, servicios urbanos participan y han participado, están y seguiremos participando para dar atención a las y los estudiantes del CETIS 33, entonces es dejar patente que se está trabajando desde el inicio y que seguiremos haciéndolo”.

Finalizadas las intervenciones, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, Presidente de la Comisión, procedió a dar por concluidos los trabajos de la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes. Siendo las 13: 59 horas del día en que se actúa, agradeciendo a todos su asistencia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES



JAIME JOSSUÉ BLAS HERNÁNDEZ
Concejal Presidente



ANA LAURA NOLASCO ESQUIVEL
Concejala Secretaria



MANUEL SALDAÑA HERNÁNDEZ
Concejal Integrante

10 de abril de 2025.
IEJM